



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

8 DE FEBRERO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 1010



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO 2024 - 2027



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Convocatoria: 5627A051-001-2025

Con fundamento en los artículos 76 de la constitución política del Estado de Tabasco, 21, 24 Fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la **“Adquisición de Camiones Compactadores para la recolección de residuos sólidos y Unidades Automotrices para diversas dependencias del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco”** de conformidad con la siguiente:

Licitación Pública Nacional				
No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a Instalaciones
5627A051-001-2025	\$3,000.00	14 de febrero de 2025 Hasta las 13:00 horas.	17 de febrero de 2025 a las 09:00 horas.	N/A
Recepción de Muestras	Entrega de Documentos y presentación de propuestas técnicas y económicas (apertura técnica)		Lectura del Dictamen de Fallo Técnico y apertura de proposiciones económicas.	Lectura y notificación de fallo
N/A	24 de febrero de 2025 a las 09:00 horas.		24 de febrero de 2025 a las 10:00 horas.	24 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.
Partida	Descripción de la Partida	Cantidad	Unidad de Medida	
54103	AD005.- Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco.	Ver Anexo y/o Bases	Unidad	
54104	AD006.- Adquisición de camiones recolectores de basura.			

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet, en la dirección [https://portalanticorruptcion.tabasco.gob.mx:85/Compranet/Modulos/Registro\\_Licitaciones.aspx](https://portalanticorruptcion.tabasco.gob.mx:85/Compranet/Modulos/Registro_Licitaciones.aspx) y en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco, en Plaza Juárez S/N, Colonia Centro, Comalcalco, Tabasco; en horarios y días hábiles.

Todos los actos se realizarán en la Sala del Cabildo del Ayuntamiento Constitucional ubicadas en las instalaciones del Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco en Plaza Juárez S/N, Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco.

El Costo de las bases será de **\$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 m.n.) la forma de pago es en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Comalcalco Tabasco, con un horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

La fecha límite para la adquisición de las bases es el **14/02/2025** a las **13:00 horas**.

La fecha límite para la enviar preguntas y/o aclaraciones de las bases es con fecha **14/02/2025** hasta las **14:00 horas**, al correo [Licitaciones@comalcalco.gob.mx](mailto:Licitaciones@comalcalco.gob.mx).

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **17/02/2025** a las **09:00 horas**.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

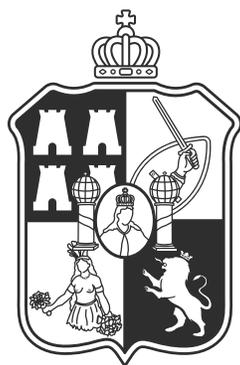
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

LIC. VERONICA MONTEJO ÚLIN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO.



Comalcalco, Tabasco a 08 de febrero de 2025





**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000705364139|

Firma Electrónica: MIOGJ5dmpAITqu4KAp4kaJuRZGfjo8o+0Snu25mvLcAISlwWb2rm8qRtD29TJnvjsL8mPStHCbeMlpHRugxt62Cv+slZuP24ts2PNGXmOUg5GFIHiaPTk8LHulMQyNZ/ZGHgRWToMlcPwCecSdPPzA587NeGh+Q4RZWCoa1kYUiDm47BKf6yM7Mo+UIJcKIVCH4QYDjySn1NxUA2xp0xbfd9u4942KWEnUBjwT0U3c75PnyYYywhb6Si5Dcznpl7oez5k/9PrrHgxEoZrtR4DD7uaqAwpK2Elnuv0gXzOiw+8esLndmf0zMHOtpMU+QgHsWkPKI3cwHggFMwa/cjA==